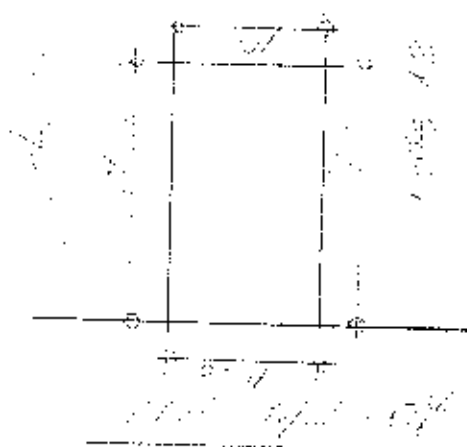


6227-10 / 28.7.12-15 / 28.7.198-10

762. (03) 6775 (02)



1600-1601

[illegible]ON
N

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PARED: S		ENTRADA SUPERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRADA SUPERIOR O CONTRAPISO		T.M. BAÑOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
						casita macizo ladrillo o piedra hormigon metal		no tiene caña madera o lata superficie (bahenada) ladrillo con yeso ladrillo o mortero ladrillo o mortero ladrillo o mortero		tierra madera ladrillo plancha hormigon		tierra madera o cemento ladrillo o mortero ladrillo o mortero ladrillo o mortero		caña madera o cemento ladrillo o mortero ladrillo o mortero ladrillo o mortero		no tiene no tiene		no tiene caña ladrillo o lata madera y vidrio ladrillo o mortero ladrillo o mortero ladrillo o mortero ladrillo o mortero		no tiene sobrepuertas empotradas		no tiene sobrepuertas empotradas		no tiene tiene de 2º orden tiene de 1º orden		bueno regular mala ruina			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1																													

[illegible]

2

•

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por

LOS CONYUGES SEÑOR RAMON JOSE MALLAS

INTRIAGO Y SEÑORA VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDAÑO

A favor de

DEL SEÑOR MARIO JOSE GUAYOLUISA SALFOS

Cuántia _____

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro TERCER No. 4.196/08
19 de OCTUBRE de 2010
Manta, a de de

NUMERO : (4.196)

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMON
JOSE MACIAS INTIAGO Y SEÑORA VIOLETA MARISOL
VILLAMAR CEBENO; A FAVOR DEL SEÑOR MARIO JOSE
GUANOLUISA SANTOS.

CUANTIA : USD \$3,833.57

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes
veintuno de octubre del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR
NEMES ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuerto del cantón
Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENEDORES", los cónyuges señor RAMON JOSE MACIAS
INTIAGO y señora VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEBENO,
casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanías números : uno tres cero tres tres seis nueve cero ocho
guón cuatro ; y, uno tres cero tres tres seis nueve uno uno guón
ocho, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los
Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y
domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de

COMPRADOR, el señor **MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos siete tres ocho siete cuatro guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **RAMON JOSE MACIAS INTRIAGO** y señora **VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEBEÑO**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como **VENEDORES**, y por otra parte el

señor MARIO JOSE GUANOLUISA SAUTOS, a quien se aporta en
adelante se le denominará como PRIMERA SEGUNDA

ANFOCEBENTOS Declaren los señores SAUTOS ser dueños y
propietarios de un lote de terreno signado con el número "DIEZ",
de la manzana "Q", de la Urbanización Los Orquídeas Tercera
Etapa, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que
lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Jaime Medranda
Peñalba y señora, según consta de la Escritura Pública de Compraventa,
autorizada en la Notaría Pública Tacata del cantón Manta, el trece
de febrero del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el veinte de febrero del dos mil ocho,

comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE, diez metros y lindera con calle pública; POR ATRAS, los
mismos diez metros y lindera con lote número once; POR EL
COSTADO DERECHO, diecisiete metros y lindera con el lote número
ocho, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecisiete metros
y lindera con el lote número doce. Con una superficie total de

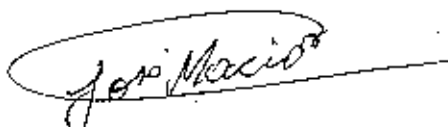
CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. TERCERA:

COMPRAVENTA - Con los antecedentes expuestos y por medio de
este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor RAMON
JOSE MACIAS INTUAGO y señora VIOLETA MARISOL

VILLAMAR CEDENO, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS, quien compra adquiere, recibe y acepta, para si dicho terreno signado con el número "DIEZ" de la manzana "O" de la Urbanización Las Orquídeas Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con lote número once; POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros y lindera con el lote número ocho y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecisiete metros y lindera con el lote número doce. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO - El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera

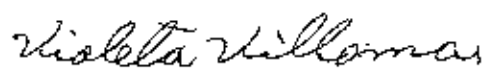
cancelación y no tener en lo posterior ningún
valor por el presente, renunciando inclusive a la acción por lesión
cuando. QUINTA : DEL GANLEAMIENTO.- La venta de otro bien
inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad, vendida, con todos sus
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran
que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de
lo anterior, los vendedores se obligan al cumplimiento por los vicios
redhibitorios y por la acción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las
partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la
ciudad de Panamá para los efectos legales que se deriven del
presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-
Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Contri-
BUTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan
AL DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las
demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO
WILFRED VINOBE S. Matricula número : Dos mil quinientos

cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.
Hoy aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta
Escritura en alta y clara voz por mí, Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



RAMON J. MACIAS INTRIAGO

C.C.No.- 130336903-4



VIOLETA M. VILLAMAR CEDENO

C.C.No.- 130336911-8



MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS

C.C.No.- 131273874-1


EL NOTARIO.-

COPIA DEL CON
GIRAR:
HOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:
REC
PAGO:
FECHA DE PAGO:

COPIA DEL CON

Gráficas "Color Print"



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0061295

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1360020070001
NOMBRES: VILLAMAR ORDEN VIOLETA MARET
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: KM 9 DT. 10 LAS ORQUÍDEAS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 30.00
DIA: 15/10/2008
FECHA DE PAGO: 15/10/2008

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 15/11/2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Impreso en: "Color Print", Tel: 2620055 Manta

ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 029717

POR \$ 49.84

Manta, 21 de octubre del 2008 del 200

Comunico a usted la celebración de

escritura pública de: Compraventa de solar

C.I. 130336911-8

ubicado en: Las Orquideas

de la parroquia

del cantón: Manta

que otorga: Villamar Edeño Violeta

Marisol

a favor

el precio de: 3,833.57

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 38.34

ADICIONALES Defensa Nacional

Benef. Guayaquil 11.50

MUNICIPALIDAD DE MANTA

[Firma]

JEFE DE EJECUCION

ESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 21 OCT 2008

SUMAN \$: 49.84

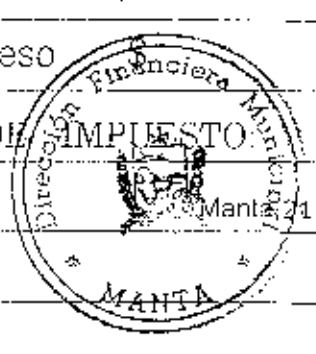
Impresión: "Color Print", Tel.: 2628096, Manta.



\$ 1.00 dólar

034021

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
DEL CANTON MANTA	
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
perteneciente a VILLAMAR CEDENO VIOLETA MARISOL	
ubicada LAS ORQUIDEAS	
cuyo AVILIO COMERCIAL PRESENTE COMRAVENTA asciende a la cantidad	
de ERROS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 57/100 DOLARES (\$2,137.57)	
NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES.	
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
Precio de venta	\$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	\$
Mejoras	
Diferencia Neta:	\$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	\$
Impuesto Causado:	
Por los primeros \$	\$
Por el exceso	
TOTAL DEL IMPUESTO	\$
Manta, 21 de OCTUBRE del 2008	
ING. VICENTE MORALES MORA	
Director Financiero Municipal	



Gráficas "Color Print" Teléfono: 2528400 ext. 111

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

10/20/ 2008*

No. 6775



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :2168710000

Ubicado en: LAS ORQUÍDEAS

Area total del predio según escritura: -

Area total del predio: 170M2

Perteneciente al señor(A) VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 062024

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

3,833.57

0

=====

3,833.57

SON Tres mil ochocientos treinta y tres 57/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO

226.43

CONSTRUCCIÓN

0

=====

226.43

Son: Doscientos veintiséis 43/100 dólares

Al. David Cedeño Rupert
Al. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

38.34

- 11.50

49.84



1,00 Dólar

046388

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 16 de octubre de 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
#2168710000 MZ QLT. 10 LAS ORQUIDEAS
Manta, diez y seis de octubre de dos mil ocho

MUNICIPALIDAD DE MANTA
C. P. A. / RENE GAMBORINI MORALES
TESORERA MUNICIPAL



RP
M



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN CAYAPA DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 62929, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral-Rep.Ident.Predial: 2168710000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Caminito al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública

POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once

POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho;

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote

Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS

CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27-04-1987	1,410
Compra Venta	Compraventa	48- 20-02-2008	6,205

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,410 - Folio Final: 1,414

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el cantón al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados (veintiséis mil ochocientos doce metros cuadrados).

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000324	Medraanda Peralta Jaime Darío
Vendedor	80-0000000000360	Echeverría Lara Cécilia Guillermina
Vendedor	80-00000000003959	Perez Febres Cordero Holbach



2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: 11 Folio Inicial: 6,205 - Folio Final: 6,210 914

Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03369118	Villamar Cedeño Violeta Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alaya Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

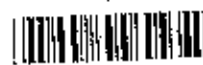
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:09 del lunes, 20 de octubre de 2008

USI R1008-62929



Validez del Certificado 30 días. Exento que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma]
Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



CIUDADANIA
CEDENO VIOLETA MARISOL
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016
0119 00634 F
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016

Violeta Villanar

CIUDADANIA
CEDENO VIOLETA MARISOL
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016
0119 00634 F
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016

0030008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

162-0095

NUMERO

VILLAMAR CEDENO VIOLETA MARISOL

MANTAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

1303369148

CÉDULA

MANTAS
CANTÓN

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA
MAGIAS INTRIAGO RAMON JOSE
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016
0119 00634 F
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016

Ramon Magias

CIUDADANIA
MAGIAS INTRIAGO RAMON JOSE
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016
0119 00634 F
MANTAS SANTA ANA
01/08/2016

0029967

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

268-0048

NUMERO

MAGIAS INTRIAGO RAMON JOSE

MANTAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

1303369084

CÉDULA

MANTAS
CANTÓN

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CINCUENTA 131273874-1
GUANOLUISA SALTOS MARIO JOSE
MANABÍ MANTA
23 ABRIL 1988
005 0065 01463 M
MANABÍ MANTA
MANTA 1988



EQUADOR 1988
SOLTERO
SECRETARIA ESTUDIANTE
PACO ALONSO GUANOLUISA Q
MANTA PIRAS SALTOS ANTONIO
MANTA 20/11/2008
20/11/2018

0604549



CERTIFICADO DEL TITULAR
GUANOLUISA SALTOS MARIO JOSE
CERTIFICADO DE VOTACION
214-0038 1312738741
NÚMERO CÉDULA
GUANOLUISA SALTOS MARIO JOSE
MANABÍ
PROVINCIA
TARICU
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA





644



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral Ró Ident. Precial: 2168710000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q", de la urbanización Las Orquídeas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarquí) del Cantón Maata, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública, POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y POR EL COSTADO (IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27 04/1987	1.410
Compra Venta	Compraventa	484 20 02.2008	6.205

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 27 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarquí del cantón Maata. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete



d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003959	Pérez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: 11 Folio Inicial: 6.205 - Folio Final: 6.210

Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03369118	Villamar Cedeño Violeta Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:28:23 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Hugo Salto
Carla B. B.

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Páez
130730043-2

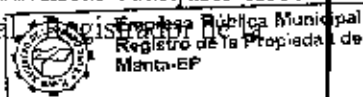


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zayda

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



03 FEB 2015

Ficha Registrada: 544

Página: 1 de 2



644



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 2168710000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública, POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once, POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote Número Diece. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Compraventa	484 20/02/2008	6.203

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987

Tomo: I Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414

Número de inscripción: 537 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete



d e c i m o s c u a d r a j o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003959	Pérez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: II Folio Inicial: 6.205 - Folio Final: 6.210

Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquídeas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03369118	Villamar Cedeño Violeta Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:28:23 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de: *Wingo Salt*
Eduardo B. B.

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zafis.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registro Público Municipal de la Propiedad.



03 FEB 2015

Ficha Registral: 444

Página: 1 de 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099250

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2168710000 MZ-Q LT.10 URB. LAS ORQUIDEAS III ETAPA
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION TARDIA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, ESCRITURA DE COMPRAVENTA, FAVOR DE GUANOLUISA SALIO MARIO JOST

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 721560

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0121560

No. Electrónico: 29798

Fecha: 12 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-87-10-000

Ubicado en: MZ-Q LT.10 URB. LAS ORQUIDEAS III ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1363369984

MACIAS INTRIAGO RAMON Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8160,00

Son: OCHO MIL CIENTO SESENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014-2015.

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, ESCRITURA DE COMPRAVENTA, FAVOR DE GUANOLUISA SALTOS MARIO JOSE

Ingreso por: \$ 8160,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069832



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR URBANA
perteneciente VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDENO
ubicada MZ-Q LT. 10 URB LAS ORQUIDEAS III ETAPA
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$8160.00 OCHO MIL CIENTO SESENTA 00/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

MPARRAGA

Manta, de

13 FEBRERO 2015
del 20



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1380020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000045536

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : GUANOLUISA SANCHEZ MARIO JOSE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: YZ-Q 17.10 LAS ORQUIDEAS TTI ETAPA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CADASTRAL:
AVALLO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 051321
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 03/02/2015 16:27:59

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 04 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO	11/05/10	FECHA DE ENTREGA
CLAVE CATASTRAL	1168410	
NOMBRES y/o RAZON		
CEDEJA DE IDENT y/o RUC		
CELULAR y TELFONO		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TECNICO		
Se otorgan los de Ancho S/T		
FIRMA DEL TECNICO		FECHA 06/03/2010
INFORME DE APROBACION		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



644



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral, Rol/Ident. Predial: 2168710000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública, POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once, POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Compraventa	434 20/02/2008	6.205

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete

838

El Registrador, M. C. J. J. J.

El Registrador, M. C. J. J. J.

El Registrador, M. C. J. J. J.



d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003960	Echeverria Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003959	Perez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: 11 Folio Inicial: 6.205 - Folio Final: 6.210

Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03369118	Villamar Cedeño Violeta Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:28:23 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Wungo Saltos
Carla E. R.

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Páez
130730043-2

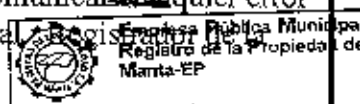


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificado impreso por: Zald

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registro Público Municipal de la Propiedad.



03 FEB. 2015

Ficha Registral: 144

Página: 1 de 2



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por _____
LOS CONYUGES SEÑOR RAMON JOSE MACIAS
INTRIAGO Y SEÑORA VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO

A favor de _____
DEL SEÑOR MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS

Cuantía _____

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ **No.** _____
TERCER 4.196/08
19 OCTUBRE 2.010
Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

NÚMERO : (4.196)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMON JOSE MACIAS INTRIAGO Y SEÑORA VIOLETA MARISOL VILLAMAR CORDOZO, A FAVOR DEL SEÑOR MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS.

CUANTIA : USD \$3,833.57

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de octubre del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor RAMON JOSE MACIAS INTRIAGO y señora VIOLETA MARISOL VILLAMAR CORDOZO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero tres tres seis nueve cero ocho guión cuatro, y, uno tres cero tres tres seis nueve uno uno guión ocho, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de

COMPRADOR, el señor MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres uno dos siete tres ocho siete cuatro guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor RAMON JOSE MACIAS INTRIAGO y señora VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO, a quienes de ahora en adelante se los denominaré como "VENEDORES"; y, por otra parte al

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS			C. E. Lorena Lowy		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		05/02/15	10:42 FECHA DE ENTREGA: 06/02/15			
CLAVE CATASTRAL:		2168710				
NOMBRES y/o RA/ON:		Guanoluisa Salto Morúa				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:						
CELULAR - TELFNO.:		0968419467 Sr. Hugo Salto				
		RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:						
SOLAR NO EDIFICADO:						
CONTRIBUCION MEJORAS:						
TASA DE SEGURIDAD:						
TIPO DE TRAMITE:		Inscripcion tardia				
		FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:						
		FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:				
INFORME TÉCNICO:		Se actualiza dato de Avaluo, según plan de Avaluo, SI				
		FIRMA DEL TÉCNICO FECHA: 5/02/2015				
INFORME DE APROBACIÓN:						
		FIRMA DEL DIRECTOR				



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA.-

De _____

Otorgada por - LOS CONYUGES SEÑOR RAMON JOSE MACIAS INTRIAGO -
Y SEÑORA VIOLETA MARICEL VILLARREAL CERPEÑO -

A favor de SEÑOR MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS -

Cuantía USD \$ 3,833.57.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO No. 4.186

Manta, a 21 de OCTUBRE de 2006

NUMERO : (4.196)

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMON
JOSE MACIAS INTRIAGO Y SEÑORA VIOLETA MARISOL
VILLAMAR CEDENO; A FAVOR DEL SEÑOR MARIO JOSE
GUANOQUIBA SALTOS .-

CUANTIA : USD \$3.800.57

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes
veintuno de octubre del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR
SIMON ZAMBRANO VINCES Notario Público Cuarto del cantón
Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDEDORES", los conyuges señor RAMON JOSE MACIAS
INTRIAGO y señora VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDENO
casados entre sí, por sus propios y legales poderes, en virtud
de conocer hoy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanías números : uno tres cero tres tres seis nueve cero ocho
quien cuatro : y, uno tres cero tres tres seis nueve uno uno quien
ocho, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los
vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y
domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de

COMPRADOR", el señor MARIO JOSE GUANOQUIZA SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno dos siete tres ocho siete cuatro guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor RAMON JOSE MACIAS INTRIAGO y señora VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDENO, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES", y, por otra parte el

señor RAMON JOSE GUANOLUISA SALTOS, a quien de ahora en

adelante se le denominará como "COMPRADOR". SEGUNDA :

ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y

propietarios de un lote de terreno signado con el número "DIEZ",

de la manzana "Q", de la Urbanización Las Orquídeas Tercera

Etapas, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que

lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Jaime Madranda

Petello y señora, según consta de la Escritura Pública de Compraventa,

autorizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el trece

de febrero del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la

Propiedad del cantón Manta, el veinte de febrero del dos mil ocho,

comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos . POR EL

FRENTE, diez metros y lindera con calle pública ; POR ATRÁS, los

mismos diez metros y lindera con lote número once ; POR EL

COSTADO DERECHO, diecisiete metros y lindera con el lote número

ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecisiete metros

y lindera con el lote número doce. Con una superficie total de

CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. TERCERA :

COMPRVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de

instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor RAMON

MACIAS INTRIAGO y señora VIOLETA MARISOL

VILLAMAR CORDERO, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS, quien compra, adquiere, recibe y acepta, para sí dicho terreno signado con el número "DIEZ" de la manzana "Q", de la Urbanización Las Orquídeas Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con lote número once; POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros y lindera con el lote número ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecisiete metros y lindera con el lote número doce. Con una superficie total de CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera

...abstención y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión

enorme QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien
inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran
que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de
lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO - Las

partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del
presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR -

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden
LAS DE ESTILO - Sierva usted Señor Notario, agregar las

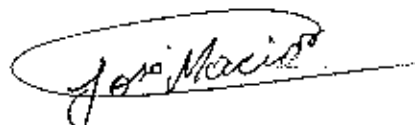
debidas cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
formación de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO

JOSE ANTONIO VINCEN S. Matrícula número Dos mil quinientos

Notario
Cantón Manta
Provincia de Manabí
Ecuador

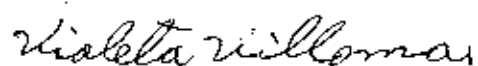
cuarenta y ocho COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta
Escritura en alta y clara voz por mí. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



RAMON J. MACIAS INTRIAGO

C.C.No.- 130336908-4



VIOLETA M. VILLAMAR CEDEÑO

C.C.No.- 130336911-8



MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS

C.C.No.- 131273874-1




EL NOTARIO.-

una esci

de
por el pre

I. ABOGADO

C.C.
D. J. A. Saltos
1988 179

TESORERO
Preso en Gráficas

ATOS DEL

CURUC:
NOMBRES
RAZÓN SOCI
DIRECCIÓN:

PAGO:
AJA:
ECHA DE PAGO

8

CASA LAS ORQUIDEAS

Manta, 21 de octubre del 2008

Comunico a usted la celebración de una escritura pública de: Compraventa de solar

ubicado en Las Orquideas de la parroquia Villamar del cantón Manta que otorga Villamar Cedeño Violeta a favor de Parisol

por el precio de 3.000,00 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto	Total	36,74
ADICIONALES	Defensa Nacional		
	Benef. Guayaquil		11,50
TESORERO MUNICIPAL		SUMAN \$:	48,24

Gracias "Globe Print" Tel: 2620396 Manta

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

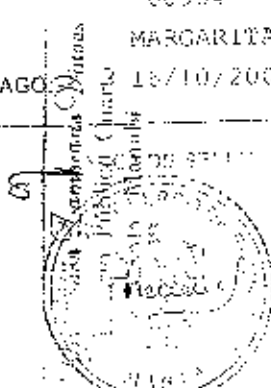
Emergencias Telefono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta - Esmeraldas

COMPROBANTE DE PAGO: **0061090**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
RUC:	1360020070001	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARICOT	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	VE D OF. DE LAS ORQUIDEAS	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
PAGO:	60304		3,00
AJA:	MARGARITA ANGELODIA J.		
FECHA DE PAGO:	18/10/2008 11:59:22		
		TOTAL A PAGAR	3,00
		VALIDO HASTA: Sábado, 22 de octubre del 2008 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1.00 dólar

Nº 034021

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneciente a VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL	
7	ubicada LAS ORQUIDEAS	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
9	de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 57/100 DOLARES (\$3,833.57)	
10	NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 21 de OCTUBRE del 2008	
26	ING. VICENTE MIELES MORA	
27	Director Financiero Municipal	
28	Gráficas "Color Print" Teléfono: 21 79056 - M	

en 01 folios útiles, con sus
reproducciones
original en Manta 21 OCT 2008



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 046388

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200

16. octubre 8

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#2168710000 MZQ LT. 10 LASORQUIDEAS

Manta, diez y seis de octubre de dos mil ocho

[Firma]
C.P.A. Renia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



NOTA: Que las presentes
reproducciones corresponden
en 9 fojas útiles, en
17. febrero son iguales
originales, Manta.

21 OCT 2008

[Firma]
C.P.A. Renia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



Conforme a la solicitud Número: 62929, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol. Ident. Predial: 2168710000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquídeas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarquí) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública

POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once

POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote

Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS

CUADRADOS.

SOI VENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	337 27.04/1987	1.110
Compra Venta	Compraventa	434 20.02/2008	6.205

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.110 - Folio Final: 1.114

Número de Inscripción: 337 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se otorga el título: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Es acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el cantón al Arroyo de la Parroquia Tarquí del cantón Manta

Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete decímetros cuadrados.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003939	Pérez Febres Cordero Holliuch	Casado	Manta

[Firma]
Cecilia Echeverría Lara
Cecilia Echeverría Lara
Cecilia Echeverría Lara



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

644



Conforme a la solicitud Número: 62929; certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2168710000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública

POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once

POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote

Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS

CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Compraventa	484 20/02/2008	6.205

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987

Tomos: I Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2. Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete decímetros cuadrados.

3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío
Vendedor	80-000000003960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina
Vendedor	80-000000003959	Perez Febres Cordero Holbach

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN CARLOS DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

644



Conforme a la solicitud Número: 62929, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Ref. Ident. Predio: 2168710000XXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camilisa al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública

POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once

POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote

Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS

CUADRADOS.

SOL VENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inscrip.
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1410
Compra Venta	Compraventa	484 20/02/2008	6235

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 27 de abril de 1987

Título: 1 - Compra Venta - 1410 - Folio Inscrip. 1410

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del

cantón Manta

Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete

decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Doncella de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Doncella
Comprador	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Mante
Vendedor	80-000000003960	Echeverría Laura Cecilia Guillermina	Casado	Mante
Vendedor	80-000000003959	Perez Febres Cordero Hubach	Casado	Mante

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: 11 Folio Inicial: 6,205 - Folio Final: 6,210

Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquídeas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03369118	Villamar Cedeño Violeta Marisol	Casado(+)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001324	Niedranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:09 del lunes, 20 de octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

11 RE: que los procesos de reproducción se realizaron en 11 folios útiles, con los que se son iguales a los originales. Manta 21 OCT 2008

Ciudadanía
VILLAMAR CEDENO VIOLETA MARISOL
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
DULCE 1963
CÉDULA 0119 04634 F
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1963

Violeta Villamar



FECHA DE EMISIÓN 01/08/2002
PEDRO VILLAMAR
CARMEN CEDENO
MANABI
01/08/2002
01/08/2002

0030808



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
MANABI 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

162-0095

NÚMERO

VILLAMAR CEDENO VIOLETA MARISOL

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

1303369118

CÉDULA

MANABI
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía 1303369084
MACIAS INTRIAGO RAMON JOSE
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
27 NOVIEMBRE 1950
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1950
Ramon Macias

ECUATORIANA*****
CASADO VIOLETA MARISOL VILLAMAR
PRIMARIA JUBILADO
CIRO MACIAS
RURORA INTRIAGO
01/08/2002
01/08/2014
0029967

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
MANABI 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

268-0048

NÚMERO

MACIAS INTRIAGO RAMON JOSE

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

1303369084

CÉDULA

MANABI
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Mano Blanca
Mano Blanca
Mano Blanca

Ciudadanía 131273874-1
GUANOLUISA SALTOS MARIO JOSE
MANABI/MANTA/MANTA
23 ABRIL 1988
005- 0065 01465 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1990

ECUATORIANA***** E11431124
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PAGO ALONSO GUANOLUISA
DIANA PILAR SALTOS ARRENTALES
MANTA 20/11/2008
20/11/2018

0604549

REPUBLICA DE ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CERTIFICADO DE VOTACION
214-0038
NUMERO
1312738741
CEDULA
GUANOLUISA SALTOS MARIO JOSE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUEZ

El PE: que las personas
reconocidas por el
91 folios titulos, en el
de los son iguales a los
originales, Manabí 21 OCT 2008

9
Manabí 21 OCT 2008

1211121

1211

1211

9

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : CUATRO MIL CIENTO NOVENTAY
SEIS. DOY FE.


Dr. Simón Lamberto Viquez
Notario Público Casero
Manta - Manabí



DOY FE: que la escritura pública de COMPRAVENTA, otorgada por los conyuges señor RAMON JOSE MACIAS INTIAGO Y SEÑORA VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDENO, a favor del señor MARIO JOSE GUANOLUISA SALTOS, autorizada con fecha 21 de Octubre del año 2.008, fue autorizada por mí Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, y, en fe de ello confiero este cuarto, testimonio en número de nueve fojas útiles al anverso y reverso, selladas y firmadas en Manta, a los diecinueve días del mes de Octubre del año 2010.- DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES.- NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA.-



Dr. Simón Zambrano Vínces
Notario Público Cuarto
Manta - Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



644



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2168710000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública, POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once, POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Compraventa	484 20/02/2008	6.205

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414
Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

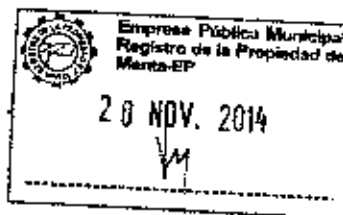
Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón

Manta, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete

i m e t r o s c u a d r a d o s .

Certificación impresa por: Zeif

838



Ficha Registral: 644

Página: 1 de 2





Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003959	Pérez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: 11 Folio Inicial: 6.205 - Folio Final: 6.210 914

Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno que está signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquídeas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03369118	Villamar Cedeño Violeta Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:59:13 del jueves, 20 de noviembre de 2014

A petición de:

Maryo Sella

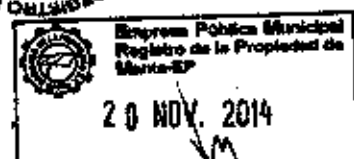
Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificado impreso por: ZaiS

Ficha Registrada: 044

Página: 2 de 2



644



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2168710000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno el mismo que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la urbanización Las Orquideas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle Pública, POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Lote Número Once, POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el Lote Número Ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con el Lote Número Doce. Teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Compraventa	484 20/02/2008	6.205

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete

Certificación impresa por: Zals

Ficha Registral: 644

Página: 1 de 2



d e c i m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003959	Perez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 20 de febrero de 2008

Tomo: 11 Folio Inicial: 6.205 - Folio Final: 6.210
Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 914
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno que esta Signado con el Lote Número Diez de la Manzana "Q" de la Urbanización Las Orquídeas III Etapa Parroquia Los Esteros (antes Camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03369118	Villamar Cedeño Violeta Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:28:23 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Wuigo Saltos
Carla B. B.

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Palmy
130730043-2

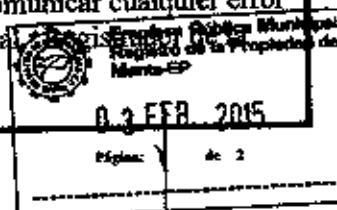


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera su traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zayda

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registro de la Propiedad.



Ficha Registral: 640

Página: 1 de 2